

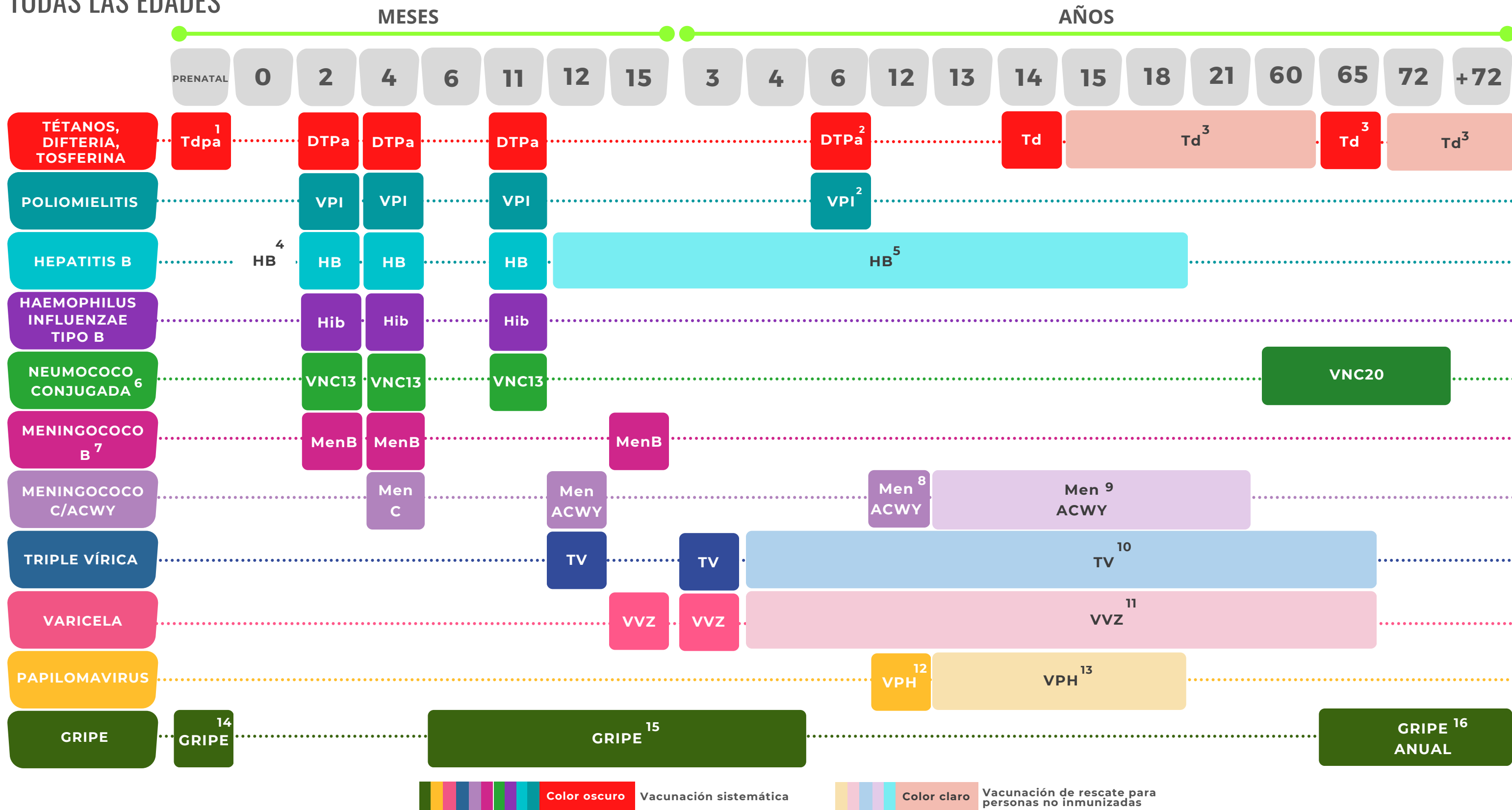
Calendario de Vacunaciones

2023

Fecha actualización: 25/04/2023
DGSPyOF-8/2023

ANDALUCÍA

TODAS LAS EDADES



Color oscuro Vacunación sistemática **Color claro** Vacunación de rescate para personas no inmunizadas

1. Vacunación tosferina prenatal: una dosis de Tdpa en cada embarazo a partir de la 27 semana de gestación, pero preferentemente en la semana 27 o 28. **2. Vacunación sistemática DTPa-VPI a los 6 años:** a partir de enero de 2023, los menores que cumplan 6 años (menores nacidos a partir del 1 de enero de 2017), recibirán la vacuna DTPa-VPI (Tetraxim). Los nacidos antes de 2017 que no hayan recibido aún la dosis de Tdpa de los 6 años, recibirán una dosis de vacuna Tdpa (Boostrix). **3. Vacunación Td en personas adultas:** verificar el estado de vacunación previo antes de iniciar o completar una pauta de primovacunación con Td en personas adultas. El contacto con los servicios sanitarios, incluyendo los de prevención de riesgos laborales, se utilizará para revisar el estado de vacunación y, en caso necesario, se vacunará con Td hasta completar 5 dosis. Se administrará una dosis de Td en torno a los 65 años a las personas que recibieron 5 dosis durante la infancia y la adolescencia. **4. Vacuna monocomponente frente a hepatitis B en el recién nacido:** en recién nacidos de madre con hepatitis B (AgHBs+) se administrará la primera dosis en las primeras 24 horas de vida (preferentemente primeras 12 horas), junto con la administración de inmunoglobulina anti-HB. En caso de madre con AgHBs desconocido, si no podemos disponer de los resultados en las primeras 24 horas de vida, el neonato también recibirá una dosis de vacuna de hepatitis B. En todos ellos siempre se continuará con el esquema estándar de vacuna hexavalente: 2, 4 y 11 meses. En estos menores, por tanto, se realiza una pauta con 4 dosis de hepatitis B: a los 0, 2, 4 y 11 meses de edad. **5. Vacuna monocomponente frente a hepatitis B en adolescentes y jóvenes:** en personas no vacunadas con anterioridad, hasta los 18 años de edad, se administrarán 3 dosis, con pauta 0, 1 y 6 meses. **6. Vacuna frente a neumococo conjugada:** administración de forma sistemática de la vacuna neumocócica 13-valente (VNC13: Prevenar 13®) a los 2, 4 y 11 meses. Administración sistemática de la vacuna neumocócica 20-valente (VNC20: Apexxnar®) a todas aquellas personas nacidas entre el 1 de enero 1951 y 31 diciembre 1963 que no hayan recibido VNC13 o VNC20 previamente. **7. Vacunación frente a meningococo B:** para las personas nacidas a partir del 1 de octubre 2021. **8. Vacunación frente a meningococo ACWY a los 12 años:** se administrará una dosis a los adolescentes de 12 años de edad que no hayan recibido una dosis de MenACWY después de los 10 años de edad. **9. Campaña de vacunación de rescate frente a meningococo ACWY de 13 a 21 años:** nacidos entre 2002 y 2010 que no hayan recibido una dosis de MenACWY después de los 10 años de edad, recibirán una dosis. **10. Vacunación de rescate con triple vírica (TV):** se aprovechará el contacto con los servicios sanitarios, incluyendo los de prevención de riesgos laborales, para revisar el estado de vacunación. Se recomienda la vacunación en personas de hasta 65 años sin historia de vacunación ni constancia de antecedente de padecimiento del sarampión. En caso necesario, se administrarán 2 dosis de TV con un intervalo mínimo de 4 semanas entre dosis. En caso de haber recibido una dosis con anterioridad se administrará una dosis de TV. Esta vacunación está contraindicada en embarazadas y en personas inmunodeprimidas. **11. Vacunación de rescate frente a varicela (VVZ):** vacunación de rescate en personas de hasta 65 años de edad que no refieran antecedentes de haber pasado la varicela ni se hayan vacunado, se administrarán 2 dosis con un intervalo mínimo de 4 semanas (preferiblemente 8 semanas). Si tienen una dosis previa, se administrará una dosis. En adultos, se realizará serología de varicela (IgG) si no presenta antecedentes de enfermedad ni de vacunación. Esta vacunación está contraindicada en embarazadas y en personas inmunodeprimidas. **12. Vacunación sistemática frente a virus del papilomavirus humano (VPH) de chicos y chicas de 12 años (nacidos en 2011):** se administrarán 2 dosis con una separación de al menos 12 meses. **13. Vacunación de rescate frente a papilomavirus humano (VPH):** se vacunará a las mujeres de 13 a 18 años no vacunadas, o vacunadas parcialmente, con anterioridad. Se completará la pauta de 2 o 3 dosis en función de la edad a la que se administró la primera dosis: las pautas de 2 dosis tendrán un intervalo de 12 meses; las pautas de 3 dosis seguirán esquema 0, 2, 6 meses. **14. Vacunación antigripal durante el embarazo:** en la campaña de gripe se vacunará a las embarazadas en cualquier trimestre de gestación. **15. Vacunación antigripal anual de 6 a 59 meses:** en la campaña de gripe se vacunará a todos los niños y niñas que tengan esta edad durante la campaña. **16. Vacunación antigripal anual desde los 65 años:** de forma anual, en cada campaña de gripe, se recomienda la vacunación de forma sistemática con una dosis.